



## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/009/2013

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: Número CONANP/DRPBCPN/CONV/009/2013 para ocupar la plaza eventual vacante de:

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL EJECUTIVO/A</b>
<b>Nivel</b>	<b>11</b>
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	<b>\$8,640.00 (Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)</b>
<b>Área de Adscripción del Puesto</b>	<b>Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo</b>
<b>Tipo de Nombramiento</b>	<b>Servidor/a Público/a (Eventual)</b>
<b>FUNCIONES PRINCIPALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la conservación de los ecosistemas más representativos del Área Natural Protegida, mediante la aplicación de alternativas de conservación para el desarrollo de las comunidades aledañas al área.</li> <li>2. Revisar y elaborar proyectos para autorización de desarrollo de actividades recreativas dentro del Área Natural Protegida.</li> <li>3. Apoyar en la aplicación de proyectos productivos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales en el área natural protegida.</li> <li>4. Difundir los procesos y normatividad vigente, así como lo dicta el programa de manejo del Área Natural Protegida en lo que se refiere a las reglas administrativas que la rigen.</li> <li>5. Diseñar y elaborar un manual, para atender el programa de permisos y autorizaciones del Área Natural protegida.</li> <li>6. Apoyo en la revisión y elaboración de opiniones técnicas y manifestaciones de impacto ambiental del Área Natural Protegida.</li> </ol>	
<b>PERFIL :</b>	
<b>Escolaridad y Área de Conocimientos</b>	<p>Con Carrera Técnica o Comercial Titulado (con preparatoria terminada) en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atmosféricas y en Mejoramiento Ambiental</li> <li>2. Agropecuarias</li> <li>3. Forestales y Pesqueras</li> <li>4. Administración,</li> <li>5. Contabilidad</li> <li>6. Mercadotecnia</li> <li>7. Turismo</li> <li>8. Secretariado y Estadística</li> <li>9. Derecho.</li> </ol>
<b>CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atribuciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Estrategia Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Quiénes somos, Visión, Misión de la CONANP, Líneas estratégicas  <a href="http://www.conanp.gob.mx/acciones/http://www.conanp.gob.mx/">http://www.conanp.gob.mx/acciones/http://www.conanp.gob.mx/</a>  <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/PNANP2007-2012.pdf">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/PNANP2007-2012.pdf</a>  <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/objetivos_estrategicos.php">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/objetivos_estrategicos.php</a>  <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php</a>  <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/mision_vision.php">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/mision_vision.php</a> </li> <li>2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a> </li> <li>3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc</a> </li> <li>4. Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de áreas naturales protegidas, capítulo 4  <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20del%20Equilibrio%20Ecologico%20y%20la%20P.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20del%20Equilibrio%20Ecologico%20y%20la%20P.pdf</a> </li> </ol>	





## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/009/2013

<p>5. Borrador programa de manejo RB Archipiélago de Revillagigedo <a href="http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/revillagigedo.pdf">http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/revillagigedo.pdf</a></p> <p>6.- Decreto del ANP <a href="http://siq.conanp.gob.mx/website/pagsiq/DecretosDOF/Revillagigedo.pdf">http://siq.conanp.gob.mx/website/pagsiq/DecretosDOF/Revillagigedo.pdf</a></p> <p>6. Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/REGLAMENTO%20INTERIOR%20SEMARNAT%20ULTIMA%20ACTUALIZACION%20DOF%2024%20AGO.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/REGLAMENTO%20INTERIOR%20SEMARNAT%20ULTIMA%20ACTUALIZACION%20DOF%2024%20AGO.pdf</a></p>	
<b>Experiencia laboral:</b>	<p>Área de experiencia genérica comprobable de 1 Año como mínimo, en alguna de las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Biología Vegetal (Botánica)</li> <li>b) Medio Ambiente</li> <li>c) Peces y Fauna Silvestre</li> <li>d) Oceanografía</li> <li>e) Administración Publica</li> <li>f) Economía Ambiental y</li> <li>g) De los Recursos Naturales</li> <li>h) Administración</li> <li>i) Derecho y</li> <li>j) Legislación Nacional</li> </ol>
<b>Capacidades Gerenciales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo en equipo</li> <li>2. Orientación a Resultados</li> </ol>
<b>Otros :</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Cabo San Lucas, B.C.S.</li> <li>2. Disponibilidad de horario y de viajar.</li> <li>3. Buen desempeño bajo presión.</li> <li>4. Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>5. Experiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos.</li> <li>6. Conocimientos y experiencia en el diseño y manejo de bases de datos y archivo de documentos.</li> <li>7. Habilidad para el manejo de vehículos terrestres.</li> <li>8. Conocimiento de procedimientos y reglas de Administración Pública Federal.</li> </ol>
<b>Documentos de Solicitud de Inscripción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de Empleo en formato impreso Printaform. (papelera)</li> <li>2. Acta de Nacimiento.</li> <li>3. Registro Federal de Contribuyente.</li> <li>4. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>5. Cartilla Militar con hoja de Liberación. (varones)</li> <li>6. Documento que acredite el nivel de estudio requerido.</li> <li>7. Curriculum Vitae Reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria.</li> <li>8. Identificación con Fotografía (copia).</li> <li>9. Comprobante de Domicilio. (actual)</li> </ol>
<b>Bases y Etapas del Concurso:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por los(as) integrantes de la comisión técnica de selección de personal y preselección de candidatos (as) por la Comisión Técnica.</li> <li>2. Aplicación de pruebas de conocimientos Técnicos a los y las aspirantes preseleccionados (as), en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 7 con un valor de 50%.</li> <li>3. Entrevista de los (las) candidatos (as) por la Comisión Técnica de Selección. Esta etapa tiene un valor del 50%</li> <li>4. Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.</li> </ol>
<b>Comisión Técnica de Selección:</b>	<p>Estará integrada por la Biol. Maria Jossue Navarro Sanchez- Subdirector del APFF Cabo San Lucas y Enc. Despacho Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo; Lic. Rodolfo Palacios Romo, Subdirector de Administración de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacifico Norte y la C. Maria Alejandra Ochoa Lopez.- Enc. Depto. de Recursos Humanos de la Dirección Regional Península de B.C. Y Pacifico Norte.</p>



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/009/2013

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación a los correos electrónicos [jnavarro@conanp.gob.mx](mailto:jnavarro@conanp.gob.mx); [rpalacios@conanp.gob.mx](mailto:rpalacios@conanp.gob.mx) ; [aocchoa@conanp.gob.mx](mailto:aocchoa@conanp.gob.mx), durante los días comprendidos en el periodo del 16 de Julio al 23 de Julio de 2013, a más tardar a las 15:00 horas de este último día.

La Comisión Técnica para Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha 24 de Julio de 2013 formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases: que se llevarán a cabo el día 25 de Julio la aplicación de exámenes de conocimiento técnicos a las 10:00 am (horario de Baja California Sur) en las oficinas de la Dirección Regional, sita en Av. Constituyentes S/N Esq. Ballenas, Fraccionamiento FIDEPAZ, La Paz, B.C.S. C.P. 23094; y previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, a través de correo electrónico notificará el día 25 de los corrientes a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final de la Entrevista, la cual se celebrará el día 26 de Julio de 2013 a partir de las 10:00 hrs, en las instalaciones de la Dirección Regional, sita en Av. Constituyentes S/N Esq. Ballenas, Fraccionamiento Fidepaz, La Paz, B.C.S. C.P. 23094; y previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López.

En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico un plazo no máximo de tres días hábiles.

La Comisión Técnica de Selección del concurso hace del conocimiento de los y las aspirantes interesados (as) que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor o declarase desierta por las mismas razones.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 12-84171, Ext. 18115 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

ATENTAMENTE

**BIOL. BENITO RAFAEL BERMUDEZ ALMADA**  
DIRECTOR REGIONAL  
REGION PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS